

ACTA DE ACUERDO.

Escalona,

.- 13/04/2018

Reunidos en el ayuntamiento de la localidad de Escalona

D^o Mónica Vazquez (Alcaldesa de Almendral de la Cañada), D^a Julia Fernández Cerrillo (Alcaldesa de Castillo de Bayuela), D. Luis Mariano Valdés (Alcalde de Navamorcuende), Susana Plasencia Cuadrado (concejal de transporte) del ayto del Real de San Vicente, Rocío Jimenez García, (concejal de transportes del ayuntamiento de Escalona), Ramón García-Soto Giménez (Alcalde de Pelahustán), Carlos Gutierrez Prieto (Alcalde de Nombela), Julián González Sanchez (alcalde de Nuñogomez), David Palomares García (Alcalde de Garciotun) y los representantes de Internacional Regular Bus Navamorcuende D. Jose Luis González y D. David López, trataron los siguientes temas.

Una vez transcurridos cerca de dos años desde el comienzo de la nueva concesión VAC 226, los representantes de los ciudadanos (alcaldes y concejales) afectos a este servicio público y los representantes de la empresa concesionaria del servicio exponen:

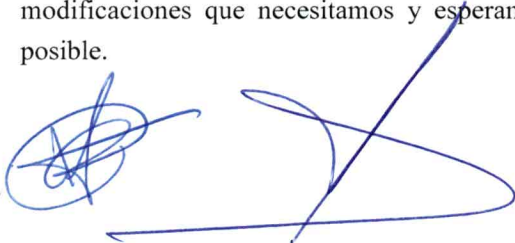
Que se han reunido en varias ocasiones para analizar la demanda de viajeros. Que también se han efectuado varias modificaciones buscando la mejora del servicio. Que aun así la respuesta no ha desembocado en un aumento de los viajeros. Pero que piensan al igual que la empresa IRB Navamorcuende que un cambio en horarios y calendario que se ajuste más a la demanda podría ser beneficioso para los usuarios de la línea.

- La propuesta estudiada y aceptada por la empresa contempla un cambio en el calendario, por el cual todos los fines de semana del año y las fiestas tendría un horario de temporada alta durante todo. La temporada alta seria pues de todos los fines de semana y los tres meses de verano. De 20 de Junio a 20 de Septiembre.
- La propuesta estudiada y aceptada por la empresa dará servicio siempre con una salida a primera hora de las poblaciones y una vuelta a las 17:30 o 18:00 horas desde Madrid.

Sigue en comisión de estudio la vuelta de la ruta 1 (Navamorcuende) retrasar de las 13h a las 15 o 16h y la comunicación y acuerdo con los pueblos del ramal Hormigos y el Casar de Escalona.

Se intentará integrar en la medida de lo posible la modificación de horarios con los horarios de la línea que va Escalona a Toledo.

Los hoy reunidos firman este principio de acuerdo para elevar a los organismos que procedan estas modificaciones que necesitamos y esperamos se puedan poner en vigor a la menor brevedad posible.



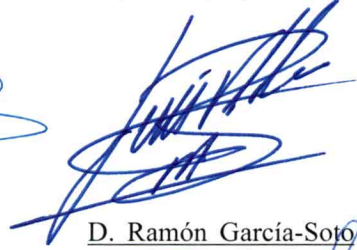
D^o Mónica Vázquez



D^a Julia Fernández Cerrillo



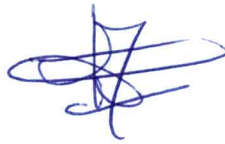
D. Luis Mariano Valdés



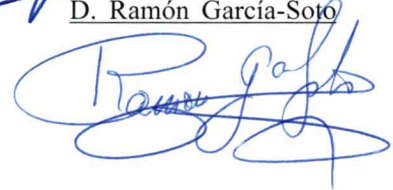
D^a Susana Plasencia Cuadrado
Giménez



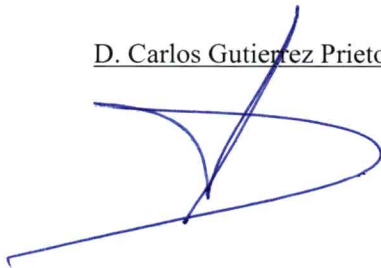
D^a Rocío Jiménez García



D. Ramón García-Soto



D. Carlos Gutierrez Prieto



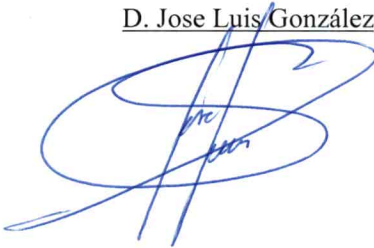
D. Julián González Sánchez



D. David Palomares García



D. Jose Luis González



D. David López.



Firmado en Escalona 13 de Abril de 2018